



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DEVUELVE PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.773

DALCAHUE, 26 de noviembre de 2020.

VISTOS:

- La Solicitud de fecha 26 de noviembre de 2020 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 – P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DEVUELVASE: A Doña Ermelinda Silvia Orostica Salinas Rut el pago de Permiso de circulación correspondiente al año 2020 ya que el pago de multas correspondientes a la Placa Patente no se realizó, folio del Permiso de Circulación N° 155.236 de fecha 01/07/2020 por un valor de **\$86.271**.

CARGUESE: A la cuenta 26.01 Devoluciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


MARCOS VELASQUEZ MACIAS
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Tesorería

MEVM/CIVG/RCCC/dfss.